



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO, HGO.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE CABILDO

ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, CON CITA EN PLAZA PRINCIPAL S/N COLONIA CENTRO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, SIENDO LAS 10:00 HORAS CON 10 MINUTOS, DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021, SE PROCEDE A DESARROLLAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO CONTANDO CON LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES, SECRETARIO MUNICIPAL C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO, SÍNDICO PROCURADOR L.A. PAOLA NEIDA GARNICA GRESS, REGIDOR LIC. ANTONIO PÉREZ GAYOSSO, REGIDORA C. CRECENCIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR C. EUSTACIO PALAFOX HERNÁNDEZ, REGIDORA C. BERENICE PAREDES PÉREZ, REGIDOR C. REYES CORONA VARGAS, REGIDORA LIC. AMBROSIA BRISEÑO CABRERA, REGIDOR ING. JOSÉ ZAVALA MANRÍQUEZ, REGIDORA C. JACQUELINE HERRERA HERNÁNDEZ, REGIDORA LIC. TANIA AMAIRANI CANALES LEGORRETA, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS Y LOS EJECUTIVOS DE LOS 84 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPALES, A FIN DE HACER VALER LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LA QUE SE ESTABLECE EL LIBRE TRÁNSITO EN LA VÍA PÚBLICA, POR SER UNA DE LAS FACULTADES CONCERNIDAS EN EL CUERPO LEGAL, INSTITUIDOS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LOS BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO Y LOS RESPECTIVOS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LOS 84 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE HIDALGO.
6. FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Municipio De Mineral Del Chico, Hgo.

2020 -2024



MMC*004/PM/ORD/2021.

POR CUANTO AL PRIMERO Y AL SEGUNDO PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y HABIENDO CONCURRIDO LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y POR CONSECUENCIA VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES: SE PROCEDIÓ A LEER EL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO: EL PRESIDENTE MODERADOR DE LA MESA EL REGIDOR LIC. ANTONIO PÉREZ GAYOSSO, SOLICITA AL REGIDOR ING. JOSÉ ZAVALA MANRÍQUEZ, SECRETARIO DE LA MESA, PROCEDA A REALIZAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, POR LO QUE UNA VEZ FUE LEÍDA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL Y POR CONSECUENCIA SE PASE A LA FIRMA CORRESPONDIENTE.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO: SE DIO LECTURA AL ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS Y LOS EJECUTIVOS DE LOS 84 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPALES, A FIN DE HACER VALER LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN LA QUE SE ESTABLECE EL LIBRE TRÁNSITO EN LA VÍA PÚBLICA, POR SER UNA DE LAS FACULTADES CONCERNIDAS EN EL CUERPO LEGAL, INSTITUIDOS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LOS BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO Y LOS RESPECTIVOS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LOS 84 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE HIDALGO.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE LA COMISIÓN DE TURISMO QUEDE INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISIÓN	PRESIDENTE	SECRETARIA	INTEGRANTE	INTEGRANTE
DE TURISMO	C. CRECENCIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	LIC. AMBROSIA BRISEÑO CABRERA	LIC. ANTONIO PÉREZ GAYOSSO	L.A. PAOLA NEIDA GARNICA GRESS

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE: EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR EL ING. JOSÉ ZAVALA MANRÍQUEZ, MENCIONO LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA QUE SE TIENE EN LA COMUNIDAD DE LA ESTANZUELA, YA QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DEL AGUA LE HICIERON LLEGAR UNA SOLICITUD PARA QUE SEAN APOYADOS EN TIEMPOS DE ESTIAJE, CONSIDERANDO QUE ESTE VITAL LIQUIDO ES UNA NECESIDAD PARA LOS HABITANTES.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE, UNA VEZ LEÍDA Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 11:13 HRS. DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

----- DAMOS FE -----



C. CECILIO HERNÁNDEZ MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MINERAL DEL CHICO HGO.



FERNANDO BALTAZAR MONZALVO
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL
MINERAL DEL CHICO HGO.



Municipio De Mineral Del Chico, Hgo.



2020 -2024

MMC*004/PM/ORD/2021.



L.A. PAOLA NEIDA GARNICA GRESS
SÍNDICO PROCURADOR



LIC. ANTONIO PÉREZ GAYOSSO
REGIDOR



C. CRECENCIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA



C. EUSTACIO PALAFOX HERNÁNDEZ
REGIDOR



C. BERENICE PAREDES PÉREZ
REGIDORA



C. DEIVES CORONA VARGAS
REGIDOR



C. AMBROSIA BRISEÑO CABRERA
REGIDORA



C. JACQUELINE HERRERA HERNÁNDEZ
REGIDORA



Municipio De Mineral Del Chico, Hgo.

2020 -2024



[Handwritten signature]

MMC*004/PM/ORD/2021.



ING. JOSÉ ZAVALA MANRÍQUEZ
REGIDOR



AIRANI CANALES LEGORRETA
REGIDORA



[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]